

ACTA PLENARIA 11-2015 REUNION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de San Salvador, el jueves 01 de octubre de 2015, a las 9:00 a.m. en las Instalaciones del Hotel Courtyard Marriot, Salón Cibeles, se reunieron los miembros del MCP-ES en respuesta del VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.

Nº	Descripción/Acuerdos																																																																
1. Establecimiento de Quórum por Sra. Vicepresidenta	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CATEGORIA</th> <th colspan="2">PROPIETARIO</th> <th colspan="2">SUPLENTE</th> </tr> <tr> <th>CON VOZ Y VOTO</th> <th>CON VOZ Y S/VOTO</th> <th>CON VOZ Y VOTO</th> <th>CON VOZ Y S/VOTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gubernamental</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>PVS, TB y Malaria</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Poblaciones clave TS/ HSH y Trans</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ONG's</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Académico</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Religioso</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Cooperación internacional</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Privada</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>RP's</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>MCP-ES</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>11</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>13 Miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. Maria Isabel Mendoza, Dr. Jaime Alemán, Dr. Salvador Sorto y Dra. Mirna Gavidia / MINSAL; Dra. Yamila Abrego / Plan Internacional; Lcda. Karla Rivera y Lcda. Leydies Portillo / Dirección Ejecutiva MCP-ES.</p>	CATEGORIA	PROPIETARIO		SUPLENTE		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	Gubernamental	2	0	0	0	PVS, TB y Malaria	2	0	0	1	Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	2	0	0	1	ONG's	2	0	1	0	Académico	0	0	1	0	Religioso	1	0	0	1	Cooperación internacional	1	0	0	0	Privada	1	0	0	0	RP's	0	1	0	0	MCP-ES	0	1	0	0	Total	11	2	2	3
CATEGORIA	PROPIETARIO		SUPLENTE																																																														
	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO																																																													
Gubernamental	2	0	0	0																																																													
PVS, TB y Malaria	2	0	0	1																																																													
Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	2	0	0	1																																																													
ONG's	2	0	1	0																																																													
Académico	0	0	1	0																																																													
Religioso	1	0	0	1																																																													
Cooperación internacional	1	0	0	0																																																													
Privada	1	0	0	0																																																													
RP's	0	1	0	0																																																													
MCP-ES	0	1	0	0																																																													
Total	11	2	2	3																																																													
2. Saludos del Presidente y establecimiento de Conflicto de interés.	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla dirige la reunión y explica el propósito y la importancia de la misma, agradeciendo la asistencia a cada miembro del MCP-ES, menciona que la reunión está siendo grabada, a fin de garantizar la fidelidad al momento de elaborar el Acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de interés pregunta si hay algún conflicto de interés en relación a los puntos planteados en la agenda que se discutirá en la sesión con el objeto de tomar las consideraciones correspondientes, estableciéndose que hay miembros presente con conflicto de interés, comenta que en caso de llevarse a cabo la elección del RP para Malaria las personas presentes de las instituciones que están participando en el proceso abandonarían la sala en ese momento. Da la bienvenida a cada uno de los presentes, al Ing. Miguel Ernesto López representante del Patronato Anti Tuberculosis que es gusto tenerlo nuevamente en las reuniones, al Sargento Roberto Hernández de Sanidad Militar, nuevo representante propietario del sector Gobierno quien sustituye al Capitán Josué Córdova.</p>																																																																
3. Aprobación de Agenda por el pleno	<p>Se somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente, siendo aprobada de la manera siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo de bienvenida y establecimiento de conflicto de interés. 3. Aprobación de Agenda 4. Punto único: Proceso Selección RP NC de Malaria 5. Lugar y Fecha Próxima reunión. 																																																																
4. Proceso Selección RP NC de Malaria	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla, comentó que como punto único se tiene el Proceso Selección RP NC de Malaria, sin embargo este día se ha recibido comunicación de la Gerente de Portafolio y es necesario conocer la información, previa a la presentación del Comité Adhoc y la toma de decisión del mecanismo. Cede el espacio a la Lcda. Marta Alicia de Magaña quien comentó sobre los correos recibidos y evaluar como proceder con el desarrollo de la agenda.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: comenta que este día la Gerente de Portafolio ha enviado correo, donde hace referencia al proceso de selección del RP de Malaria que se estará llevando a cabo y que después de revisar el borrador del PENM que se compartió con ella, considera que elegir RP en este momento puede tener implicaciones importantes por el enfoque que se le dé a la NC, por no tener claras las líneas que se van a incluir en la misma. Agregó que han solicitado reunión con los asesores y es posible que soliciten opinión al PRT en las próximas dos semanas, en tal sentido considera que hay un riesgo si se decide hoy quien será el RP, la decisión podría no ser la mejor al no contar con información contextual importante. Recomienda que si es posible se postergue la selección del RP. Tomando en cuenta que el pleno estaba convocado para esta sesión solicitó una conferencia con la Gerente de Portafolio vía Skype para tratar este punto con la participación de todos, por lo que en este momento se está a la espera de que se conecte y recibir la llamada. Mencionó que el Comité Adhoc ya trae el informe de resultados del proceso, sin embargo recomienda que se lleve a cabo la llamada con la Gerente de Portafolio y conocer su punto de vista para posteriormente definir si se presenta el informe o se espera según sugerido por la Gerente de Portafolio.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: sugiere que si ya se tiene una presentación sobre todo el esquema de lo que se va a ver y este nos pone en contexto sería bueno conocerlo y luego escuchar lo que la Gerente de Portafolio quiere decir, posterior a ello poder razonar en función de lo que se ve, sobre todo por los que no han estado en el proceso.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: puede ser una opción, sin embargo lo que ella menciona es que se puede estar eligiendo ignorando el contexto, aclaró que el informe que va a presentar el comité básicamente evalúa capacidades administrativas y la Gerente de Portafolio está hablando de otro tipo de contexto.</p> <p>Lcda. Susan Padilla: esto probablemente va a influir para la toma de decisiones.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: lo que se hable este día y la información que nos transmitan puede servir para mejorar este informe que se ha elaborado.</p> <p>Rev. Saúl Quintanilla: sería importante escuchar lo que tiene que decir la Gerente de Portafolio, ya que esto nos permitirá analizar y evaluar si es necesario incluir algo en el análisis que se ha hecho de los candidatos, tomando en cuenta que el análisis realizado es en base a aspectos administrativos pero no en base a la propuesta o al plan y si la sugerencia de ella va en esa línea, entonces</p>																																																																

a lo que se ha hecho se le podrían incorporar otros aspectos.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: ya explicaron que no va en esa línea.

Sra. Karla Guevara: aunque no va en esa línea, considera importante conocer lo que dice la Gerente de Portafolio para ver si hay cosas que no se han considerado o tomado en cuenta.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: no va a observar nada respecto al informe, pero si puede dar líneas para identificar cosas que no se han visto y en ese sentido sería bueno esperar.

A través de Skype se lleva a cabo conferencia con la Gerente de Portafolio Sra. Giulia Perrone quien dirige un saludo a los miembros del MCP-ES presentes en la reunión.

Lcda. Susan Padilla presidenta del MCP-ES: saluda a la Sra. Giulia Perrone y cede la palabra para que pueda comentar cuales son los nuevos lineamientos.

Sra. Giulia Perrone: no se tienen lineamientos o recomendaciones firmes sobre el proceso de selección del Receptor Principal, esta es una de las decisiones principales, responsabilidad del país y del mecanismo en particular. Sin embargo la idea es actualizar sobre algunos aspectos que se han estado discutiendo en la Secretaría, porque al regresar de la misión han retroalimentado al equipo y a los Asesores de Malaria de la Secretaría del FM, de cara a la presentación de la propuesta y considera que algunos de los aspectos discutidos son relevantes para la decisión que el mecanismo tiene previsto tomar hoy.

El equipo de la Secretaría ha revisado el PENM de Malaria, los asesores aún no han terminado, sin embargo ya se han discutido algunos puntos.

Como ya se ha mencionado, el caso de Paraguay un país de América Latina que probablemente sea el que tiene más similitudes con el contexto de El Salvador, sin embargo Paraguay ya tiene cero casos por lo que su propuesta iba orientada a tener la certificación y evitar la reintroducción de Malaria. El monto era bastante parecido y su Plan estratégico y propuesta de NC eran bastante alineados, con algunas diferencias pero no significativas, similares a las discutidas en la misión con El Salvador, es decir una propuesta más orientada a Fortalecimiento de Sistemas de Salud, laboratorio y vigilancia. Agregó que ha compartido el PENM de Paraguay como ejemplo.

En el caso de Paraguay, por un lado el panel mencionó que el enfoque general le parecía correcto, que la propuesta parecía de buena calidad; pero tanto el PRT como las discusiones internas con la Secretaría han sido bastante complejas por una serie de razones: una de ellas, como habrán notado durante la misión los formularios y documentos son más diseñados para contexto estilo África, entonces ha sido bastante complejo para Paraguay adaptar el contenido de la NC, actividades e indicadores que son más apropiados al contexto de eliminación; lo que ha llevado a mucha incertidumbre en el proceso. Por otro lado las directrices de la OMS en cuanto a eliminación son claras a nivel general pero no así a nivel muy específico, como técnicas diagnósticas específicas y no hay un marco de inversión como lo hay en otros casos, lo que dificulta hacer la evaluación como Secretaría y también como panel, como se hace en una nota tradicional.

El tercer punto que generó discusión en las últimas semanas fue, como justificar que se van a donar 5 millones para malaria cuando en la realidad no se va a contribuir a la reducción de casos que es el mandato como donantes y este punto se discutió en El Salvador cuando se revisaron las herramientas ya que se debe basar en algo epidemiológico. Este punto llevó a que cuando se presentó la propuesta de Paraguay la aprobación del PRT en vez de ser de 5 millones fuera de 3 millones, financiando actividades específicas para certificación y eliminación, mas no actividades relacionadas con capacitación y propias de malaria que son ordinarias que se realizan en el largo plazo y que deberían ser financiadas por el país. Lo que hizo que aunque era para tres años se le puede dar una extensión y en el momento en que el país tenga la certificación de OMS se le dará un premio.

En el caso de El Salvador hay que considerar que ya van a recibir un premio a través de EMMIE y no se podrían acumular premios contra los mismos indicadores. Como ya lo había comentado se ve el riesgo que aunque la propuesta sea buena genere ruido en el panel y los asesores también ven este riesgo por ser una propuesta no convencional. No se tienen directrices, sino un acuerdo, que se tiene que tener discusión con la dirección y con el panel mismo para comentar la situación y buscar alternativas y así dar directrices con el apoyo del panel y apostar a algo más seguro, las reuniones serán en dos semanas.

Mientras esto sucede, si ahora se tiene un PENM borrador que aún no tiene actividades definidas y costeadas, una vez costeadas no se tiene claro que componentes del PENM se van a solicitar e incluir en la NC, además de estar pendientes de si el FM dará una explicación específica de cómo proceder.

Como ejemplo mencionó que si la subvención que va a ser presentada en febrero, en la cual la mayoría de los fondos van a ser utilizados para un componente comunitario y estrategia de comunicación y de trabajo a nivel comunitario, esto tiene unas implicaciones y consideración que como país deberían tomar en cuenta para elegir quien es el RP mas indicado. Si se termina con una subvención que es fortalecimiento de red laboratorio, de vigilancia o de fortalecimiento del SUIS también hay otras ventajas comparativas que hay que considerar para el RP y también el tema de un posible premio contra resultados que también lleva implicaciones porque esto sería para el gobierno de El Salvador no para un RP no gubernamental. Pero los mecanismos de implementación más apropiados dependen de algunas elecciones estratégicas que aún no quedan claras. Como país pueden decidir si llevar a cabo la elección del RP o posponerla, lo que se decide debe ser tomando en cuenta que la decisión de hoy quizá en unos meses no haya sido la más apropiada, sugiere esperar y contar con elementos contextuales para tomar la decisión y que sea la más adecuado en función de las actividades que se decidan realizar al contar con el PENM finalizado.

Intervenciones:

Dr. Jaime Alemán: El Salvador está en fase de pre-eliminación, Paraguay en una fase de prevención de reintroducción de casos, por lo que pensaría que la NC debería estar enfocada a eso. Como país estamos en la fase de revisión de actividades para luego pasar al costo, para compartirlas con el MCP-ES. El día de mañana se espera ir definiendo a que se le va a apostar.

Sra. Giulia Perrone: como decía no es el mismo caso, sino el más parecido que se tiene.

Lic. Gerardo Lara: entiende que la decisión del RP depende mucho de hacia donde se orienten las actividades, que es lo que se está haciendo ahora.

Sra. Giulia Perrone: en dos semanas puede darse lineamientos y recomendaciones más claras.

Lcda. Susan Padilla: agradece por las recomendaciones que son muy importantes para el país, se dará continuidad a la reunión para que el pleno tome la decisión más apropiada, quedando a la espera de las recomendaciones.

Se cierra la conferencia con la Gerente de Portafolio y se da el espacio para la discusión de los miembros.

Rev. Saúl Quintanilla: aunque la Gerente de Portafolio inicia diciendo que lo que ella plantea no es una línea específica y mucho menos una sugerencia, pesa mucho su opinión, con lo que plantea queda claro que como país no tenemos una definición de hacia donde se va a enfocar el trabajo. En ese sentido definir en este momento un RP, puede tener consecuencias a futuro, como elegir un RP que posteriormente no sea el más adecuado para la ejecución de la propuesta y puede llegar a invalidar el proceso. Considera que lo más prudente es esperar a que nos puedan retroalimentar y sugerir más concretamente y así tener claro como país para hacer la elección.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: pone en contexto y comenta que esto se ha hecho porque cuando se presentó la ruta crítica la Gerente de Portafolio fue enfática en la importancia que esto tiene durante este proceso, que por ello se debía elegir al RP con anticipación para que este pueda participar en el trabajo de la NC que se va a presentar. Sin embargo ella misma considera que hacer una elección sin que el país tenga definido hacia dónde se va a enfocar la NC no es lo más conveniente. Se podría elegir a cualquiera de las dos instituciones que han participado pero esperar nos permitiría escoger al más adhoc a la NC, sin embargo los dos RP tienen capacidades muy buenas.

Dra. Yamila Abrego: ha sido claro que es mejor parar el proceso ahora, hay una postura de por dónde podemos irnos, pero el ejercicio que no se ha hecho es la priorización para la NC, que es lo que nos va a dar la idea de que institución será la más idónea para ello.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: el habernos comenzado a platicar del caso de Paraguay como un modelo más cercano, es para que tengamos una mirada de porque a ellos les hicieron un ajuste sobre el monto, nos permita tener una idea y análisis de cuál sería la línea que se va a seguir. Sería bueno conocer el modelo de Paraguay y Libia para ver qué aspectos se puedan retomar, mientras ellos nos dan recomendaciones más específicas.

Dra. Celina de Miranda: mencionó sobre los premios al país y esto lo orienta a un mediano plazo, de un proceso que para el país está por iniciar, proceso que ha demorado mucho y que será una base para lograr un mayor porcentaje. Las líneas estratégicas del plan fueron construidas basándose en los lineamientos de OPS para la eliminación de la malaria, acopladas a lo que el país tiene y a lo que no tiene, sin dejar fuera los lineamientos de FM, en ese contexto el plan está bien construido, pero hay que ponerle mayor atención a las acciones que se van a realizar, evidenciando una contrapartida de gobierno, que hasta hoy se ha demostrado pero de malaria no se tiene nada escrito. Considera que es bueno esperar.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: comparte con el pleno y da lectura a correos que la Gerente de Portafolio envió este día para poner en mayor contexto y que permita tomar la mejor decisión.

Correo 1: Comentarios del equipo del FM sobre el PENM. Tomar en cuenta que a menos que sea un apoyo RBF no se opina sobre los planes nacionales sino que directamente a la NC, sin embargo sugiere se tomen en cuanto las recomendaciones que realicen, los comentarios que están compartiendo, retomando algunos aspectos utilizados en TB definiendo las necesidades como Brechas, acciones realizadas y que se propone hacer en este nuevo quinquenio.

Dra. Celina de Miranda: de lo que se propone hacer identificar que será aportado por el MINSAL y cuál sería la brecha y de esta cuanto sería el porcentaje a solicitar al FM y que parte quedaría pendiente para buscar financiamiento.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: en cuanto a los resultados comentan que están bien formulados, sin embargo hay que revisarlo pues no se visualiza un indicador epidemiológico, los indicadores no habían sido colocados en la versión compartida al FM. Al igual que lo dijo durante la misión menciona que tipo de indicadores se pueden utilizar. También sugiere mover algunas actividades que están colocadas en líneas estratégicas en donde no corresponden y menciona algunas sugerencias, además de algunos aspectos que se deben considerar ya que es posible que no sean financiadas por el FM a menos que se haga una justificación razonable para los casos, como el PCR. Agregó que este es un tema que el Dr. Miguel Aragón explicaba y justificaba su necesidad.

Dra. Celina de Miranda: Si se contara con una recomendación de OMS para el uso de PCR será favorable en la propuesta.

Dr. Jaime Alemán: todo lo relacionado a la eliminación de la malaria debe estar sustentado con investigación científica, es decir que se pueda comprobar y la única forma en este caso es el PCR.

Dra. Celina de Miranda: sería una justificación basada en evidencia.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: en un segundo correo menciona que según el perfil epidemiológico no encuentran que sea necesario hacer estudios CAP en población general, campañas de educación promoción en población general, si no se le va a solicitar al FM el financiamiento para ello no hay ningún problema en que se realice. Menciona además que está pendiente de que le remitan recomendaciones de expertos de malaria que en cuanto los tenga los compartirá. Sugiere plantear de la mejor manera las actividades para decidir en conjunto hacia donde se dirigirán los 3.8 millones que se solicitaran al FM, tomando en cuenta que ninguna acción programática que pueda ser financiada por gobierno se incluirá en la solicitud: personal, capacitaciones, viáticos, estudios, campañas publicitarias, equipo de diagnóstico, etc. En un tercer correo compartió versión corregida de brecha programática, tomando en cuenta que en la trabajada durante la misión no fue posible hacer modificación en los años. Además que se han incluido algunos comentarios, como la consulta sobre los fondos de la EMMIE, que si algunas de las actividades incluidas en el PENM van a ser financiadas con los fondos EMMIE, entonces deben incluirse en el gap de brecha financiera. Lo que se debe tomar en consideración pues los planes regionales estarán afectando los planes nacionales pues se deben considerar cuales son los otros proyectos que están siendo financiados en el país.

Dra. Celina de Miranda: esto preocupa porque se tiene corto tiempo para la presentación de la NC, tomando en cuenta que son meses bastante difíciles y que tendríamos que plantearnos estar trabajando en todos los documentos. Finalizar el PENM y su costeo, revisar la EMMIE y posteriormente analizar que se estará solicitando y como este proyecto estará impactando en la NC. Mientras tanto no se podría hacer una selección de RP pues no se tienen definidas las líneas hacia dónde dirigir la NC.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: el proceso que se ha realizado no se aborta, lo que se va a retrasar es la decisión del pleno, el informe no cambia, lo que podría hacer el comité es retomar y ampliar la recomendación que ya se ha trabajado en base a la retroalimentación que el FM estará enviando.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: si porque dentro de 15 días será oficial pero lo que ya se tiene puede ayudar a hacer un análisis, se tienen claros los elementos que ellos van a respaldar.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: como lo dice la Gerente de Portafolio, la decisión puede variar dependiendo del enfoque se le dé a la NC.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: en estos 15 días hay que evaluar y definir el enfoque, para posteriormente tomar la mejor decisión.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: el análisis lo estaría realizando el comité adhoc y se traería a la reunión para discusión con el pleno. Agradeció a los miembros que participaron en el comité adhoc, a los que no llegaron que puedan participar en este proceso de análisis.

Lcda. Susan Padilla: hace un resumen de los aspectos importantes de la reunión: esperar el correo oficial de Gerente de Portafolio con recomendaciones, posponer alrededor de un mes la selección del nuevo RP, en base a las actividades del PENM definir hacia dónde dirigir la NC lo que permitirá una mejor decisión sobre el RP para este proyecto, el proceso de realización para elección del RP no se aborta sino que se retroalimentara tomando de base lo que envió el FM y la presentación del informe se pospone hasta tener un informe de retroalimentación de la Gerente de Portafolio del FM.

Lic. Francisco Ortiz: tomando en cuenta cómo esta cambiando la dinámica del FM, considerar que en el tema de VIH lo mismo puede suceder, es importante darle seguimiento a la elaboración del nuevo Plan Estratégico y visualizar las acciones que se piensan incluir en el nuevo proyecto a presentar al FM.

Lcda. Susan Padilla: estas son lecciones aprendidas y recomendaciones que hay que tomar para futuras propuestas, algo que también se debe tomar en cuenta en relación al plan de malaria es dejar bien documentado el proceso de costeo del PENM.

Acuerdos:

- Esperar el correo oficial de la Gerente de Portafolio del FM con recomendaciones.
- Posponer alrededor de un mes la selección del nuevo RP.
- En base al PENM de Malaria definir y seleccionar las actividades que serán incluidas en la NC.
- El trabajo realizado por el comité adhoc durante este periodo no se pierde, el informe no cambia, sino que será retroalimentado en base a los que se recibe del FM.
- La presentación del informe para selección del RP se pospone hasta tener la retroalimentación según recomendado por la Gerente de Portafolio del FM.

La Sra. Presidenta agradece a todos por la participación y por los aportes.

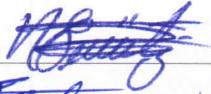
**5. Lugar y Fecha
Próxima reunión**

La Sra. **Presidenta** comentó que para el mes de octubre se tienen programadas dos reuniones: de Comité Ejecutivo que se llevará a cabo el 22 de octubre y reunión plenaria de aprobación a realizarse el 29 de octubre. Recordó que tal como acordado en reunión anterior en ambas fechas se estará trabajando en la revisión y actualización de los Estatutos y Reglamento Interno del MCP-ES. Se estarán enviando invitaciones con lugar y hora de reuniones vía correo electrónico, así como la agenda a desarrollar en cada una.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: mencionó que para efectos de la selección del RP se estaría valorando si es necesario programar una reunión extraordinaria o se define el 22 de octubre que está reservado para Comité Ejecutivo y revisión de Estatutos para tratar también el punto de selección del RP de Malaria, el último punto dependerá de cuando se reciban las recomendaciones del FM y de ser necesario se estaría notificando vía correo electrónico, de no recibirse antes del 22 de octubre se estará programando reunión en otra fecha.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las 11:00 a.m. del mismo día. Dando fe de lo anterior y firmando la presente acta en este mismo acto todos los asistentes.

COMITÉ EJECUTIVO			
N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Lcda. Susan Padilla / PASMO	Presidenta	
2.	Dra. Celina de Miranda / ONUSIDA	Vicepresidenta	
3.	Sra. Karla Guevara / Colectivo Alejandría	Secretaria	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO			
4.	Sgt. Roberto Hernández / Sanidad Militar		
5.	Lcda. Marily Avila Orozco / MINED		
6.	Ing. Miguel López / Patronato Anti Tuberculosis		
7.	Sr. Edilberto Cruz / Voluntario SIBASI / Cabañas		
8.	Sra. Raiza Daniela Hernández / ASPIDH ARCOIRIS		
9.	Sra. Patricia Guadalupe Pérez / Asociación Flor de Piedra		
10.	Sr. William Hernández / Asociación Entre Amigos		
11.	Rev. Saúl Quintanilla / Asociación Cristiana El Renuevo		
12.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez / AARHES		
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO			
13.	Lic. Gerardo Lara / Plan Internacional		
14.	Lcda. Marta Alicia de Magaña/MCP-ES		

DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO		
15.	Lic. Francisco Ortiz / FUNDASIDA	
16.	Lcda. Virginia de Cruz / IEPROES	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO		
17.	Sra. Norma Ely Ortiz / Voluntario SIBASI / San Miguel	
18.	Lcda. Ana Deysi Mejía de Medrano / CONTRASIDA	